



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

## **INVITACIÓN PÚBLICA No. 01**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.**

Por medio de la cual se convoca a toda la comunidad a participar de la invitación a ofertar que tiene como objeto adjudicar en ARRENDAMIENTO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR, en el municipio de Ibagué – Tolima.

### **NECESIDAD**

Se hace necesario organizar el servicio de tienda escolar, para atender las necesidades de estudiantes y profesores durante las jornadas escolares.

La Institución dentro de su organización no puede atender por si misma este requerimiento, por lo cual, es necesario recurrir a la estrategia de contratación de la prestación del personal externo.

### **CONVENIENCIA**

Conviene que la persona o personas que presten el servicio, paguen a la Institución un derecho pecuniario que compense en parte el beneficio que recibe el contratista por el ejercicio de esta actividad.

### **OPORTUNIDAD**

Que para que toda la comunidad tenga la misma oportunidad de acceder a este beneficio, se debe establecer un mecanismo de selección equitativo no excluyente. Es oportuno establecer un procedimiento de adjudicación que ampare por igual y de las mismas oportunidades de contratar a la comunidad que quiera participar en el proceso.

### **OBJETO**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, está interesada en recibir propuestas para el ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR, correspondiente al año lectivo de 2017.

### **TIPOLOGIA**

El arrendamiento un espacio fisico para la prestación del servicio de la tienda escolar se adjudicará mediante CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.

#### REGULACIÓN JURIDICA

Para el caso de los contratos de arrendamientos que generan un ingreso para el Fondo de Servicio Educativo, estos son discutidos y avalados directamente por el Consejo Directivo, siguiendo los trámites de la Ley 80 y las normas por las cuales se reglamenta el servicio de tienda escolar que es exclusivamente por el año académico. El contrato de arrendamiento por ser un contrato atípico, está regido por el principio de libertad contractual, pudiendo pactar la forma, efectos y extinción del contrato, siempre, dentro del marco general de la ley.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	PUBLICACIÓN
Publicación de Estudios Previos e invitación a presentar ofertas	12 Enero/2017	Desde las 08:00AM	PAGINA WEB: <a href="http://www.exalumnaspresentacion.edu.co">www.exalumnaspresentacion.edu.co</a>
Recepción de ofertas	13 -16 Enero/2017	Desde las 08:00 AM a 12:00 M horas y desde 2:00 las 4:00 PM.	CARRERA, 1ª No. 62-62 BARRIO JORDÁN MUNICIPIO DE IBAGUÉ
<b>EVALUACIÓN</b> Revisión de ofertas, verificación de requisitos habilitantes.	17 Enero/2017	Desde las 08:00 AM horas Hasta las 5:00 PM.	NA
Publicación de informe de evaluación	18 Enero/2017	Hora 8:00 AM.	PAGINA WEB: <a href="http://www.exalumnaspresentacion.edu.co">www.exalumnaspresentacion.edu.co</a>
Recibo de observaciones al informe de evaluación	19 Enero/2017	Desde las 08:00 AM Hasta las 5:00 PM.	CARRERA, 1ª No. 62-62 BARRIO JORDÁN MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Aceptación de la oferta (Adjudicación) respuestas a observaciones.	19 Enero/2017	Hora 5:00 PM.	PAGINA WEB: <a href="http://www.exalumnaspresentacion.edu.co">www.exalumnaspresentacion.edu.co</a>
<b>LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	Este Se Legalizará Los Días 20 Y 23 Mes De Enero 2017.	Desde las 08:00 AM horas Hasta las 5:00 PM.	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Exalumnas de la Presentación.

#### REQUISITOS:

Presentar en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, en un sobre totalmente sellado:

#### REQUISITOS HABILITANTES:



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.

- HOJA DE VIDA, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA "DAFP" PARA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA.
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NO MAYOR A 30 DÍAS
- ANTECEDENTES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS
- ANTECEDENTES PENALES
- EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- CAMARA DE COMERCIO NO MAYOR A 30 DÍAS
- EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LA PLANILLA DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, MES DE ENERO DE 2017.
- CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ACTUALIZADO
- LIBRETA MILITAR ( SI APLICA Y ES MENOR DE 50 AÑOS)

REQUISITOS TÉCNICOS

- PROPUESTA ECONÓMICA, CON EL OFRECIMIENTO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO.
- LISTADO DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR CON SUS RESPECTIVOS PRECIOS
- EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR COMO MINIMO DOS REFERENCIAS PERSONALES.
- EL OFERENTE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES.
- PERSONAL INVOLUCRADO (Empleadas con su respectivo carnet de manipulación).

CONCEPTOS A TENERSE EN CUENTA

1. La cafetería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, no es establecimiento comercial, sino un servicio privado con destino a satisfacer las necesidades del personal directivo, administrativo, docentes y alumnos durante la actividad escolar.
2. La cafetería funcionara en las instalaciones físicas de propiedad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN. Los bienes muebles destinados a la cafetería que sean propiedad de la Institución, serán entregados al adjudicatario mediante inventario, por parte de la Pagaduría del Plantel con su respectiva acta de entrega.
3. La cafetería se adjudicará mediante invitación a ofertar y se notificara al Oferente mediante oficio de Aceptación - Adjudicación aprobada y firmada por la Rectoría.



## INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.

4. El beneficiado con la adjudicación de la cafetería debe ofrecer un servicio de buena calidad y a menor costo de del comercio local.
5. La rectoría del establecimiento tendrá la facultad en representación del Consejo Directivo, de acceso a las instalaciones de la cafetería con el fin de verificar los precios, la calidad de los productos y demás requisitos de manipulación, lo cual se hará en presencia del adjudicatario.
6. El arrendamiento será a partir de enero 23 hasta el 30 de noviembre de 2017, fecha en la cual se hará entrega del espacio físico adjudicado en arrendamiento para la prestación del servicio de la Tienda escolar, teniendo en cuenta el inventario inicial.

#### INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

No podrán celebrar contratos con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren inhabilitados o concurriese en ellos en alguna incompatibilidad de acuerdo a las normas legales vigentes.

Para ello debe adjuntarse el código de verificación del certificado de antecedentes penales y el Auxiliar Administrativo Grado 10 verificará los requisitos admisibles. (Antecedentes penales, disciplinarios y fiscales) expidiendo los registros respectivos a través del portal gobierno en línea.

ADJUDICACIÓN: La adjudicación será realizada el 19 de enero de 2017, cuando el contratista cumpla con los requisitos de ley incluyendo estampillas 1.5% pro-cultura y 2% por anciano, se firmará el Acta de Inicio.

#### CONTRAPRESTACION ECONOMICA.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, facilitará las instalaciones para el manejo y prestación del servicio de la tienda escolar, en tal sentido y como contraprestación se establece un CANON MÍNIMO MENSUAL de \$800.000. (OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

La anterior será cancelada en una cuota mensual anticipada dentro de los cinco primeros días de cada mes.

#### LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES

El servicio de la Cafetería o tienda escolar, estará sujeto a las siguientes limitaciones, prohibiciones y obligaciones:





INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.

- 1- Almacenar y expender bebidas embriagantes, cigarrillos y demás sustancias prohibidas por la ley y por la Institución al interior de la Comunidad Educativa.
- 2- Ofrecer a la comunidad productos como bebidas naturales, y comestibles preparados que no sean del día anterior.
- 3- Solamente se puede vender productos a la comunidad estudiantil, en horas reglamentarias de la actividad escolar, es decir únicamente en los descansos, en ningún momento durante el tiempo de la actividad académica.
- 4- Iniciar su funcionamiento con una lista de precios debidamente ubicada a la vista de todos los usuarios. Aprobada por el consejo directivo y validada por la firma de la Rectoría.
- 5- Queda totalmente prohibido alterar los precios, sin previa autorización del Consejo Directivo.
- 6- No estará permitido la permanencia de alumnos dentro de la Tienda Escolar.
- 7- El adjudicatario no podrá arrendar o subarrendar la tienda escolar, como tampoco efectuar reformas y mejoras al local de la tienda escolar salvo previa autorización de la rectoría.
- 8- El adjudicatario no podrá utilizar las instalaciones de la cafetería o tienda escolar para pernoctar.
- 9- Los daños ocasionados a los enseres del inventario entregado para el funcionamiento de la misma, correrán por cuenta del adjudicatario, los cuales deben devolverse a más tardar en la primera semana del mes de Diciembre de la misma vigencia y bajo estricto inventario.
- 10- Las personas que presten los servicios en la cocina de la Tienda Escolar, deberán contar con certificación de manipulación de alimentos y cumplir con los requisitos de salubridad en todo momento: delantal, tapabocas, gorro, uñas de las manos cortas, limpias y sin esmaltes y sin joyas.
- 11- El adjudicatario debe mantener en excelentes condiciones de limpieza la zona de la cafetería, mantenimiento y limpieza de mesas y sillas, mesones y otros muebles destinados para tal fin.
- 12- Dotar la cafetería de canecas diversificadas de basuras fijas, las cuales deben ser responsabilidad del adjudicatario en su limpieza y recolección de desechos.
- 13- Cancelar cumplidamente, la cuota o mensual durante los cinco primeros días de cada mes.
- 14- El arrendatario acatará la reglamentación que exija la Institución educativa, relacionada con la venta de jugos y gaseosas.
- 15- Las demás que se presenten en el contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta la propuesta pactada.

CRITERIOS DE EVALUACION.

1. PROPUESTA ECONÓMICA



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Nit: 800.018.761-8

Cra. 1ª No. 62-62 Barrio Jordán Tels: 2748904-2741102

Fax: 2745100 Ibagué – Tolima

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION PRIMARIA Y BACHILLERATO.

30 % CRITERIOS DE CALIDAD: la propuesta que ofrezca mayor variedad de productos con mejor calidad y a menor precio, Que ofrezca mejores servicios a la Comunidad Educativa, también a un menor costo. Que garantice el servicio a todos los estamentos de la comunidad educativa, tanto en los periodos de clase como en las semanas institucionales.

- 1.1 - 10% Variedad
- 1.2 – 10% Costos
- 1.3 -- 10% Equipos de preparación y calentamiento de comidas.

2. 20% PERSONAL INVOLUCRADO – Cuantas empleadas con carnet de manipulación.
3. 50% CANON MENSUAL OFERTADO. La propuesta que ofrezca el canon de mayor se le asignará 50 puntos y a la segunda se les restara 5 puntos; y así sucesivamente.

El Presente AVISO, se fija en la CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB: [www.exalumnaspresentacion.edu.co](http://www.exalumnaspresentacion.edu.co), a los 12 días del mes de enero de 2017, a las 8.00 AM.

  
JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ  
Rector – Ordenador del Gasto.  
Original Firmado